



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Bld. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-0
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

RA1900089

FECHA: 8 de febrero 2019

Nombre de Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

TEL. _____

Recurso:

PRODDER No. Obra 19-20-104

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 26, 41 Fracc. VIII y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1.-	53,520	MTR.	TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) 1/2", DIAMETRO NOMINAL RD-11 MCA. DURALINE. <i>(Entrega inicial de 5120 mts, el resto 4400 mts. Mensuales)</i>

Tiempo de Entrega: Programa mensual de acuerdo a necesidades de SIMAS.

L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	11 de febrero 2019 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	14 de febrero 2019 12:00 hrs. Pueden enviar sus dudas y/o preguntas a las siguientes direcciones: magdalena.conyers@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	20 de febrero 2019 12:00 hrs. Entregar su propuesta en sobre cerrado con documentacion solicitada. Proveedores foráneos, Pueden enviar sus propuestas por mensajería.
Fallo:	28 de febrero 2019 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Acta de nacimiento (persona física)

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE,.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESUS T. MESON HARO.
SUBGCA. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS